



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000487-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el aeródromo del Amogable, en la provincia de Soria, se destine una avioneta cuya finalidad sea servir a la extinción de los incendios que se produzcan tanto en la provincia de Soria como en otras provincias cercanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de abril de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000487, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el aeródromo del Amogable, en la provincia de Soria, se destine una avioneta cuya finalidad sea servir a la extinción de los incendios que se produzcan tanto en la provincia de Soria como en otras provincias cercanas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de abril de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández